



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-3331-003-2010-00752-01

ACCIÓN NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADO PONENTE DR. MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ REINA

DEMANDANTE WILLIAM JOSÉ VILLALBA

DEMANDADO DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

FECHA SENTENCIA 21 DE MARZO DE 2013

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy tres (3) de Abril de dos mil trece (2013) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Cinco (5) de Abril de dos mil trece (2013), a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

DIAS HABILES DE NOTIFICACION: 3, 4 y 5 de Abril de dos mil trece (2013)

EJECUTORIA: Diez (10) de Abril de 2013

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria